

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 23 de Abril de 2.020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA JIMPARE S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA JIMPARE S.A.**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, el cual de conformidad con la Resolución No.SCVS-DNCDN-2015-003 de fecha 20 de Marzo de 2.015, dictada por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Suad Manssur Villagrán, lo resumo en los siguientes términos:

1.- De manera general, la Compañía ha dado cumplimiento estricto de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, toda vez que, se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la economía del País, la prioridad ha sido alquilar los inmuebles de la compañía y se ha dado los pasos pertinentes para la remodelación y adecuación de los mismos.

2.- Cabe destacar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha dado a las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

3.- Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte **administrativa**, se ha elaborado un mejor sistema de contabilidad para efectos de control interno; en la parte **laboral**, la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, ya que no existe personal y si existiere se lo remuneraría y beneficiaría de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y, en la parte **legal**,

toda vez que los activos de la empresa superaron el monto establecido en la Ley, se decidió la contratación de una Auditoría Externa, conforme a la ley.

4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente, se ha bajado el pasivo contra terceros de la suma de \$546,992.36 a la suma de \$487,834.90, es decir, en \$59,157.46.

5.- Por no haber utilidades en el presente ejercicio económico, no hay nada que repartir.

6.- Recomiendo a la Junta General de Accionistas, ampliar y diversificar las áreas de inversión, para que existan utilidades en el futuro.

7.- La compañía ha dado estricto cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente Ejercicio Económico, me es grato suscribir de Ustedes.

**Atentamente,**

**p. INMOBILIARIA JIMPARE S.A.**



---

**DR. JIMMY PAZMIÑO PAREJA**

**GERENTE**